

## **Fundación Open Value**

Cuentas Anuales de PYMESFL del  
ejercicio terminado el 31 de diciembre de  
2021, junto con el Informe de Auditoría  
emitido por un Auditor Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS (PYMESFL) EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Open Value por encargo de su Presidente:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL de Fundación Open Value (la Fundación), que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados

en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Reconocimiento de ingresos

### Descripción

Los ingresos de la Fundación tienen su origen en las aportaciones que recibe para el desarrollo de su actividad fundacional.

El reconocimiento de estos ingresos, si bien no resulta complejo, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo, implican una casuística específica asociada a las distintas condiciones de las aportaciones recibidas.

Este hecho motiva que este aspecto sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido el adecuado entendimiento de las políticas de reconocimiento de ingresos a fin de evaluar su adecuación al marco normativo de información financiera aplicable.

Asimismo, hemos aplicado una serie de procedimientos sustantivos, tales como pruebas en detalle en bases selectivas sobre una muestra de ingresos al objeto de analizar que se encuentran debidamente registrados teniendo en consideración los términos y obligaciones asumidas; así como procedimientos analíticos sustantivos para evaluar la razonabilidad del importe de los ingresos respecto a las tendencias de ejercicios anteriores.

Por último, hemos evaluado si las notas de la memoria de las cuentas anuales adjuntas contienen los desgloses e información relativa a los ingresos de la Fundación, de acuerdo con los requerimientos contemplados en la normativa contable aplicable.

## Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la

entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Daniel Carrasco Pérez

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17.491

28 de julio de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/18122  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Fundación Open Value**

Cuentas Anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESFL) del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

**FUNDACIÓN OPEN VALUE**  
**BALANCE PYMESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2021	31/12/2020	PATRIMONIO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>273.386</b>	<b>183.779</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	Nota 9	<b>485.288</b>	<b>372.913</b>
<b>Inmovilizado material</b>	Nota 5	<b>1.959</b>	<b>1.989</b>	<b>Fondos Propios</b>		<b>485.288</b>	<b>372.913</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		1.959	1.989	<b>Dotación fundacional</b>		50.000	50.000
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	Nota 6	<b>271.427</b>	<b>181.790</b>	<b>Reservas</b>		<b>322.913</b>	<b>418.523</b>
Otros activos financieros		261.427	181.790	Excedente de ejercicios anteriores		322.913	418.523
Instrumentos de patrimonio		10.000		<b>(Déficit) Excedente del ejercicio</b>		<b>112.375</b>	<b>(95.610)</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>258.671</b>	<b>256.131</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>47.769</b>	<b>66.997</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-</b>		<b>7.575</b>	<b>15.329</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>		-	<b>2.599</b>
Clientes		7.575	14.888	Otras deudas a corto plazo	Nota 10	-	2.599
Deudores varios		-	441	<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-</b>	Nota 10	<b>47.769</b>	<b>64.398</b>
<b>Periodificaciones</b>		<b>25.000</b>	-	Proveedores		-	-
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	Nota 6	<b>30.958</b>	<b>28.333</b>	Acreeedores varios		3.959	10.527
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-</b>	Nota 7	<b>195.138</b>	<b>212.469</b>	Personal		21.694	25.837
Tesorería		195.138	212.469	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11	21.116	28.034
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>532.057</b>	<b>439.910</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>532.057</b>	<b>439.910</b>

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria PYMESFL adjunta forman parte integrante del balance PYMESFL al 31 de diciembre de 2021.

## FUNDACIÓN OPEN VALUE

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>Notas 12.1 y 13.1</b>	<b>1.304.319</b>	<b>1.224.553</b>
Subvenciones, Donaciones y Legados imputados al Excedente del ejercicio		1.304.319	1.224.553
<b>Gastos por ayudas y otros-</b>		<b>(740.780)</b>	<b>(804.942)</b>
Ayudas monetarias	Nota 12.3	(715.579)	(780.694)
Ayudas no monetarias	Nota 12.3	(25.201)	(24.248)
Otros		-	-
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>Notas 12 y 13.1</b>	<b>32.615</b>	<b>14.300</b>
<b>Gastos de personal-</b>	<b>Nota 12.2</b>	<b>(354.920)</b>	<b>(347.021)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(277.662)	(268.027)
Cargas sociales		(77.258)	(78.994)
<b>Otros gastos de la actividad-</b>	<b>Nota 12.4</b>	<b>(132.487)</b>	<b>(187.061)</b>
Servicios exteriores		(132.487)	(187.061)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 4.1 y 5</b>	<b>(746)</b>	<b>(731)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>(4.921)</b>	<b>-</b>
<b>DÉFICIT/EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>103.080</b>	<b>(100.902)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>Nota 6</b>	<b>9.295</b>	<b>5.923</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>-</b>	<b>(631)</b>
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>9.295</b>	<b>1.625</b>
<b>DÉFICIT/EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>112.375</b>	<b>(95.610)</b>
Impuestos sobre beneficios		-	-
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>112.375</b>	<b>(95.610)</b>

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria PYMESFL adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias PYMESFL del ejercicio 2021.

## Fundación Open Value

Memoria PYMESFL del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2021

### 1. Actividad de la Entidad

La Fundación Open Value u Open Value Foundation, en adelante, "la Fundación", se constituyó en Madrid el 5 de abril de 2011 como institución para la asistencia e inclusión social. Su objeto fundacional es promover o realizar proyectos de asistencia e inclusión social, proyectos de cooperación para el desarrollo, de promoción de la acción social, la defensa de los derechos humanos y, en general, cualquier otro proyecto de carácter asistencial. Realizar y promover todo tipo de estudios, actividades y proyectos con el fin de impulsar y favorecer el desarrollo e investigación de teorías y pensamientos científicos, sociales, artísticos y humanísticos, en general y promover la realización de todo tipo de actividades culturales y artísticas

Su Patronato está compuesto por los miembros que a continuación se detallan:

Cargo	Personas que lo ostentan
Presidente: Secretario (no patrono): Patronos:	D <sup>a</sup> . María Ángeles León López D <sup>a</sup> . María de las Mercedes Cerero Real de Asúa D. Francisco García Paramés (Vicepresidente) D. Miguel Celestino del Riego Valledor

Para cumplir con sus fines y financiar estas actividades la Fundación obtiene sus ingresos, fundamentalmente, de las donaciones realizadas por los patronos de la Fundación.

En 2017, la Fundación estableció su sede social en el edificio sito en la calle Ríos Rosas número 44 A, 2<sup>o</sup>C de Madrid. El 30 de octubre de 2020 la sociedad traslada su domicilio social a la calle Jose Abascal 45.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las cuentas anuales PYMESFL respecto a información de cuestiones medioambientales.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales PYMESFL

#### **2.1 Marco normativo de información financiera**

Estas cuentas anuales PYMESFL han sido formuladas por el Presidente de Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil cuando sea de aplicación.
- b. La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.

- c. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- d. Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y sus adaptaciones sectoriales; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre y las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- e. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- f. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

## **2.2 Imagen fiel**

Las cuentas anuales PYMESFL han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera detallado en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales PYMESFL, que han sido formuladas por el Presidente de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales PYMESFL del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el día 30 de junio de 2021.

## **2.3 Principios contables aplicados**

La Fundación ha formulado estas cuentas anuales PYMESFL teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales PYMESFL. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales PYMESFL adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.1 y 4.2)
- La gestión de riesgos (Nota 8)
- El cálculo de provisiones y contingencias (Nota 4.6)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## **2.5 Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria PYMESFL referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2021.

## **2.6 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance PYMESFL y de la cuenta de resultados PYMESFL se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria PYMESFL.

## **2.7 Cambios en criterios contables**

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, que se recogen en la Nota 4.2 y suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores.

Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, la Fundación ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos y pasivos financieros los hechos y circunstancias que existen al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial. La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración. Sin embargo, los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación.

Los nuevos criterios de valoración no han afectado a los valores en libros de los activos financieros de la Fundación dado que las únicas categorías de activos financieros de la que disponía la Fundación, las partidas a cobrar, mantienen su criterio de valoración bajo la nueva categoría de activos financieros a coste amortizado, y las únicas categorías de pasivos financieros de las que disponía, débitos y partidas a pagar, mantienen asimismo su valoración bajo la categoría de pasivos financieros a coste amortizado. Dado que no ha resultado ninguna diferencia de valoración en los activos y pasivos financieros, no se ha registrado importe alguno en una cuenta de reservas, como consecuencia de la parte aplicada de esta norma.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2021 resultan aplicables los nuevos criterios de reconocimiento y desglose de ingresos de conformidad con el citado Real Decreto. En este sentido, dada la actividad de la Fundación, el Presidente ha considerado que este cambio normativo no afecta al método de reconocimiento de ingresos que venía utilizando la Fundación basado en el criterio de devengo (véanse Notas 4.4 y 4.5).

## **2.8 Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales PYMESFL no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales PYMESFL del ejercicio 2020.

## **2.9 Evolución COVID-19**

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

A lo largo del ejercicio 2021, la Dirección ha realizado un seguimiento del impacto de la pandemia y evaluado los potenciales impactos de la misma sobre los estados financieros, que se describen a continuación:

1. Instrumentos financieros: Tras el análisis realizado, no se considera que se haya producido un incremento significativo del riesgo de crédito de la Asociación, así como tampoco se ha detectado un incremento significativo de los días medios de cobro o antigüedad de las cuentas por cobrar de la Asociación.
2. Provisiones: no se han identificado contratos onerosos ni existen provisiones de reestructuración.
3. La liquidez de la Sociedad no se ha visto comprometida.
4. La Dirección de la Sociedad ha realizado análisis para confirmar la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

A la fecha de formulación de estos estados financieros la incertidumbre por la pandemia se mantiene por lo que la Dirección continuará monitorizando y siguiendo la evolución de la pandemia con objeto de prevenir y reducir el posible impacto en los estados financieros.

## **3. Aplicación del excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2021 que la Fundación presentará al Patronato, consiste en destinar la totalidad de dicho superávit a "Excedentes de ejercicios anteriores".

#### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales PYMESFL, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la Resolución del 26 de marzo de 2013 y las modificaciones del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y sus adaptaciones sectoriales, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas han sido las siguientes:

##### **4.1 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Elementos para procesos de información	25%

##### **4.2 Instrumentos financieros**

###### *4.2.1 Activos financieros*

###### *Clasificación*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

###### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *Valoración posterior*

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### *Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### *4.1.2 Pasivos financieros*

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### **4.3 Impuesto sobre el excedente**

Conforme a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, la Fundación está exenta de tributación por los rendimientos derivados de su actividad fundacional. A la Fundación le es de aplicación el régimen fiscal de las entidades parcialmente exentas reguladas en el capítulo XV del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, las entidades sin fines lucrativos están exentas del pago de dicho impuesto, y por cumplir los requisitos establecidos al efecto, a la Fundación le es de aplicación el régimen tributario privilegiado de las entidades sin fines lucrativos. Sin embargo, dicha exención no alcanza a los rendimientos netos derivados de las explotaciones económicas que no coincidan con el objeto o finalidad específica de la Fundación o a las que no se les haya concedido expresamente la exención, a los rendimientos netos derivados de su patrimonio y a incrementos y disminuciones del patrimonio. No obstante, la Fundación está acogida desde el ejercicio 2011 a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que modifica el Título II de la Ley 30/1994, en virtud de la cual, y según su artículo 6.2º la exención alcanza también a las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

### **4.4 Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas**

#### *4.4.1. Gastos.*

##### *Criterio general de reconocimiento*

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

##### *Gastos de carácter plurianual*

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

##### *Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros*

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

#### *4.4.2. Ingresos.*

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

#### **4.5. Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

##### *Reconocimiento*

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado *Criterios de imputación al excedente del ejercicio* de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia.

El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurienal, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

#### *Valoración*

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

#### *Criterios de imputación al excedente del ejercicio*

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

*Servicios recibidos sin contraprestación.*

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en el concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### **4.6 Provisiones y contingencias**

La Fundación en la formulación de las cuentas anuales PYMESFL diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales PYMESFL recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance PYMESFL, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria PYMESFL, en la medida en que no sean considerados como remotos.

#### **4.7 Transacciones con vinculadas**

La Fundación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

#### **4.8 Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### **4.9 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

## **5. Inmovilizado material**

El movimiento habido en este epígrafe del balance PYMESFL durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo a 31/12/2019	Adiciones/ Dotaciones	Saldo a 31/12/2020	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo a 31/12/2021
<b>Coste:</b>					
Equipos para procesos de información	1.229	2.259	3.488	716	4.204
	<b>1.229</b>	<b>2.259</b>	<b>3.488</b>	<b>716</b>	<b>4.204</b>
<b>Amortización:</b>					
Equipos para procesos de información	(768)	(731)	(1.499)	(746)	(1.499)
	<b>(768)</b>	<b>(731)</b>	<b>(1.499)</b>	<b>(746)</b>	<b>(1.499)</b>
<b>Coste neto</b>	<b>461</b>	<b>(731)</b>	<b>1.989</b>	<b>(30)</b>	<b>1.959</b>

Durante el ejercicio 2021, la sociedad ha dado de alta equipos de información (portátiles) por un importe de 716 euros. Durante el ejercicio 2020 los movimientos del inmovilizado consistieron en altas recibidas en forma de donación por importe de 2.259 euros. Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 la Fundación no tiene inmovilizado material totalmente amortizado.

## **6. Inversiones financieras**

El saldo de las cuentas de los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Categorías	Clases	Miles de euros					
		Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
		Créditos, derivados y otros		Créditos, derivados y otros			
		2021	2020	2021	2020	2021	2020
Préstamos y partidas a cobrar		299.637	220.000	25.000	25.000	324.637	245.000
Deterioro de instrumentos financieros		(40.000)	(40.000)	-	-	(40.000)	(40.000)
Intereses de créditos		1.790	1.790	5.958	3.333	7.748	5.123
Instrumentos de patrimonio		10.000	-	-	-	10.000	-
<b>Total</b>		<b>271.427</b>	<b>181.790</b>	<b>30.958</b>	<b>28.333</b>	<b>302.385</b>	<b>210.123</b>

### **6.1 Créditos con otras empresas a largo y a corto plazo**

El epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance de situación adjunto recoge los siguientes créditos con otras empresas:

Contraparte	2021		2020	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Husk Ventures S.L.	-	-	-	-
Kuvu	25.000	-	25.000	456
Feltwood	50.000	-	50.000	1.000
Smartbrain	31.373	-	31.372	-
I4SD	60.000	2.625	50.000	1.877
Asociación Apadrina un Olivo	25.418	-	25.418	-
Distrisocial	30.000	-	-	-
Be Girl	39.637	-	-	-
Microwd	-	28.333	-	25.000
<b>Total.-</b>	<b>261.428</b>	<b>30.958</b>	<b>181.790</b>	<b>28.333</b>

- En el ejercicio 2018, la Fundación otorgó un crédito a la Sociedad Husk Ventures S.L. por importe de 40.000 euros para la financiación de una máquina de pirólisis necesaria para la producción de Biochar, utilizada por los productores de arroz para aprovechar parte de sus recursos como fertilizante para mejorar la producción en Camboya. El vencimiento del crédito se encuentra establecido en 5 años con un tipo de interés trimestral del 2%-5% progresivo durante los 5 años del préstamo, estableciéndose el primer devengo de los intereses en el primer trimestre de 2019.

Durante el ejercicio 2019 la Fundación registró una corrección por deterioro de la totalidad de este crédito por importe de 40.000 euros, en el epígrafe de Deterioro de instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias PYMESFL.

- En el ejercicio 2019, la Fundación otorgó dos créditos a la Fundación Ship2B para la concesión de préstamos a dos empresas de impacto social. Siendo la fundación la que soporta el riesgo del impago de los préstamos. Los prestatarios finales de estos préstamos son: Kuvu, empresa dedicada a impulsar una plataforma de alojamiento en la que se pone en contacto a jóvenes con personas mayores que tengan espacios libres en sus casas, creando así relaciones intergeneracionales; y Feltwood, empresa dedicada al desarrollo de una tecnología para fabricar materiales industriales completamente biodegradables y libres de tóxicos a partir de residuos vegetales agrícolas.

Se concedió a Kuvu, un préstamo el 2 de diciembre de 2019 por importe de 25.000 euros por un periodo de 3 años a un tipo de interés del 2% al 4% progresivo anualmente. Se ha concedido un préstamo a Fletwood el 1 de julio de 2019 por importe de 50.000 euros, por un periodo de 3 años, a un tipo de interés del 2% al 4% progresivo anualmente.

- En el ejercicio 2020, la Fundación ha otorgado otro crédito a la Fundación Ship2B para la concesión de préstamos a una empresa de impacto social. El prestatario final de este préstamo ha sido Smartbrain, una startup del programa S2B Tech4Social que ha desarrollado un programa interactivo de estimulación

cognitiva especialmente desarrollado para ser utilizado como herramienta terapéutica con la que cuidar y tratar cualquier caso de déficit o deterioro cognitivo. Se le concedió un préstamo el 2 de febrero de 2020, el importe del préstamo asciende a 30.000 euros, por un periodo de 5 años, el importe es ampliable hasta 50.000 euros. Los intereses establecidos son del 5% anual, pagables a partir del tercer año del préstamo.

- I4SD: el 26 de febrero de 2020 se ha otorgado un préstamo a la sociedad I4SD que tiene como objetivo desarrollar proyectos de energía en zonas subdesarrolladas de África y otros mercados emergentes. El importe del préstamo es de 50.000 euros, la duración del contrato es de 3 años con un tipo de interés anual del 5%. Durante el ejercicio 2021 se ha ampliado el importe del préstamo en 10.000 euros.
- Asociación Apadrina un Olivo: el 31 de agosto de 2020 se ha otorgado un préstamo a la Asociación Apadrina un Olivo con la misión de potenciar el desarrollo rural sostenible generando un impacto social positivo sobre la sociedad en general y especialmente sobre los habitantes locales y un impacto medioambiental positivo al recuperar cultivos abandonados y mejorando los ecosistemas rurales. El importe del préstamo es de 25.000 euros, con un vencimiento del mismo de 5 años, teniendo un periodo de carencia de principal e intereses de 2 años, estableciéndose el importe de la amortización a partir del tercer año de 827 euros mensuales, siendo el tipo de interés del 5%.

Adicionalmente la fundación ha registrado nuevos créditos con otras fundaciones y empresas de impacto social. Los préstamos otorgados durante este ejercicio han sido los siguientes:

- Distrisocial: La empresa Distrisocial tiene como misión mejorar la vida de personas con riesgo de exclusión social a través de la creación de oportunidades laborales. Si bien el contrato es de junio de 2020, la entrega del préstamo de 30.000 euros se ha realizado en junio de 2021. Existe un plazo de carencia de 2 años para el pago de los intereses y el vencimiento del préstamo en 5 años. El tipo de interés es del 5% anual.
- Be Girl: Be Girl es una empresa de diseño impulsada por una misión que crea productos innovadores, hermosos y asequibles para las mujeres. El contrato de préstamo se inició el 29 de septiembre de 2021, no se ha establecido fecha de vencimiento, siendo esta el momento en que se devuelva el importe del préstamo, el tipo de interés establecido es del 0,85% a partir del ejercicio 2022.

En el epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” del balance de situación adjunto se encuentran registrados los siguientes créditos con otras empresas:

- Microwd: el 30 de junio de 2020 se ha otorgado un préstamo a la sociedad Microwd Inversiones S.L. que tiene como objeto social la promoción y fomento de empresas residentes o no en territorio español mediante la participación temporal en su capital o la financiación temporal de sus inversiones, y en concreto en la financiación de entidades que realizan actividades de crédito en América Latina. El importe del préstamo concedido en el ejercicio 2020 es de 25.000 euros. El contrato tiene una duración de un periodo de un año. El tipo de interés establecido es del 12% en función de si el resultado a su inversión es próspero, dado que a la fecha de formulación no se ha establecido este resultado no se han devengado intereses por este concepto.

Durante el ejercicio 2021 se han devengado intereses por importe de 9.295 euros como consecuencia de los préstamos indicados (5.923 euros en 2020), habiéndose cobrado intereses por la totalidad de los mismos (800 euros en 2020).

## **7. Tesorería**

Este epígrafe incluye el importe en las cuentas corrientes de la Fundación. El importe en libros de éstas no difiere de su valor razonable. No presentan ninguna restricción a su disponibilidad.

## **8. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés,

así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a. Riesgo de crédito:

Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. La Fundación no presenta cuentas por cobrar relevantes durante el ejercicio de acuerdo a su actividad.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance PYMESFL.

c. Riesgo de mercado:

La tesorería de la Fundación está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante, este riesgo no sería significativo en ningún caso.

## **9. Patrimonio neto**

La Fundación, dada su naturaleza jurídica y su carácter no lucrativo, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2021 y 2020 del epígrafe "Patrimonio neto" del balance PYMESFL adjunto ha sido el siguiente:

	<b>Dotación Fundacional</b>	<b>Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>Excedente /Déficit del ejercicio</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019</b>	<b>50.000</b>	<b>66.240</b>	<b>352.283</b>	<b>468.523</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos en 2020</b>	-	-	<b>(95.610)</b>	<b>(95.610)</b>
Distribución del excedente de 2019	-	352.283	(352.283)	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>50.000</b>	<b>418.523</b>	<b>(95.610)</b>	<b>372.913</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos en 2021</b>	-	-	<b>112.375</b>	<b>112.375</b>
Distribución del excedente de 2020	-	(95.610)	95.610	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>50.000</b>	<b>322.913</b>	<b>112.375</b>	<b>485.288</b>

## **10. Pasivos financieros a corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

Categorías	Clases	Miles de euros					
		Instrumentos financieros a corto plazo					
		Cuentas corrientes con los socios		Proveedores y Acreedores varios		Total	
		2021	2020	2020	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar	-	2.599	3.959	36.364	3.959	38.963	
<b>Total</b>	-	<b>2.599</b>	<b>3.959</b>	<b>36.364</b>	<b>3.959</b>	<b>38.963</b>	

Bajo el epígrafe "Cuentas corrientes con los socios" la Fundación registra importes pendientes de pago a sus Patronos en concepto de gastos de viajes que los mismos han realizado para desarrollar la actividad de la Fundación.

## **11. Administraciones Públicas y situación fiscal**

La composición de los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<b>Saldos deudores:</b>		
Hacienda Pública Acreedora por IVA	1.173	-
	<b>1.173</b>	-
<b>Saldos acreedores:</b>		
Hacienda Pública Acreedora por IVA	-	9.008
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	8.594	9.777
Organismos de la Seguridad Social acreedores	13.695	9.249
	<b>22.289</b>	<b>28.034</b>

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro y está exenta del pago del Impuesto sobre Sociedades por todos sus rendimientos tal y como se menciona en la Nota 4.3. En consecuencia, no se ha registrado gasto alguno por Impuesto sobre Sociedades durante los ejercicios 2021 y 2020. Asimismo, la Fundación se encuentra no sujeta a IVA, excepto por la prestación de servicios realizada durante el ejercicio a la Universidad Camilo José Cela y la Fundación Repsol.

La Fundación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios del principal impuesto que le es aplicable:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	2017-2021

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Patronos de la Fundación consideran que dichos pasivos en caso de producirse no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

## **12. Ingresos y gastos**

### **12.1 Ingresos**

#### *Ingresos de la actividad propia*

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados PYMESFL de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Donaciones recibidas de los Patronos de la Fundación	1.304.319	1.224.553
	<b>1.304.319</b>	<b>1.224.553</b>

La Fundación obtiene sus ingresos por medio de las donaciones realizadas por las empresas que pertenecen a dichos patronos (1.304.319 euros y 1.224.553 euros en el ejercicio 2021 y 2020, respectivamente).

#### *Otros ingresos de la actividad*

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados PYMESFL de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Prestaciones de servicios	32.615	14.300
	<b>32.615</b>	<b>14.300</b>

Durante el ejercicio 2021, la Fundación ha llevado a cabo servicios de asesoramiento a la Fundación Repsol por importe de 8.000 euros. Adicionalmente se han obtenido ingresos por conferencias realizadas en la Universidad Camilo José Cela por importe de 14.475 euros en 2021. El resto de ingresos corresponden a servicios de asesoramiento a la Fundación Foroimpacto. Durante el ejercicio 2020 la Fundación prestó servicios de asesoramiento a la Fundación Repsol por importe de 11.500 euros.

#### **12.2 Gastos de personal y plantilla**

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados PYMESFL de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	277.662	268.027
Cargas sociales	77.258	78.994
	<b>354.920</b>	<b>347.021</b>

La plantilla media de la Fundación durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido de 7 y 7 empleados respectivamente. Ninguno de ellos tiene una discapacidad superior o igual al 33%.

El número medio de personas empleadas, detallado por categorías, es el siguiente:

	2021	2020
Personal técnico y mandos intermedios	2	2
Personal administrativo	5	5
	<b>7</b>	<b>7</b>

El número de personas a cierre del ejercicio en 2021 y 2020, distribuido por sexo, es el siguiente:

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal técnico y mandos intermedios	1	1	2	1
Personal administrativo	0	6	2	1
	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

### 12.3 Gastos por ayudas y otros

El saldo del epígrafe “Gastos por ayudas y otros” de los ejercicios 2021 y 2020 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2021	2020
Ayudas monetarias	715.579	780.694
Ayudas no monetarias	25.201	23.900
Otros	-	348
	<b>740.780</b>	<b>804.942</b>

Los gastos incurridos por la Fundación durante el ejercicio se desglosan en mayor detalle en la nota 13.1.

### 12.4 Otros gastos de la actividad

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación” de los ejercicios 2021 y 2020 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2021	2020
Reparaciones y conservación	-	100
Servicios profesionales independientes	20.283	69.499
Primas de seguros	1.635	1.856
Gastos bancarios	2.473	2.340
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	23.205	23.311
Otros servicios	84.891	89.955
	<b>132.487</b>	<b>187.061</b>

### 12.5 Honorarios de la auditoría

Los honorarios del ejercicio 2021 por los servicios de auditoría de cuentas, ha sido de 6.700 euros (6.300 euros en 2020). No han sido facturados honorarios por otros servicios distintos de los de auditoría de cuentas de la Fundación por el auditor Deloitte, S.L., o por empresas vinculadas al mismo por control, propiedad común o gestión.

### **13. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración**

#### **13.1 Actividades de la Entidad**

##### **I. Actividades realizadas**

###### *Actividad 1*

###### a. Identificación

Denominación de la actividad	ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE ASISTENCIA, PROMOCIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO DE SOLUCIONES A PROBLEMÁTICAS SOCIALES QUE FAVOREZCAN LA ASISTENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Otros
Lugar de desarrollo de la actividad	La actividad se desarrolla en territorio nacional y en África Subsahariana, y se gestiona en la Comunidad de Madrid
Descripción detallada	<p>Apoyar a través de filantropía e inversión en innovación social de impacto el desarrollo y promoción de proyectos relacionados con la inclusión de colectivos vulnerables.</p> <p>Desarrollar y promover proyectos encaminados al desarrollo de zonas pobres, situadas en regiones como África subsahariana y fomentar proyectos de asistencia colectivos vulnerables.</p> <p>Promover y facilitar la igualdad de oportunidades, apoyando organizaciones que trabajan para solucionar los problemas que afectan a los más pobres.</p> <p>Apoyar proyectos, iniciativas y soluciones sostenibles, que generan ingresos, en cualquier sector con especial enfoque en agricultura, energía, agua y saneamiento o creación de empleo.</p> <p>Para dar cumplimiento a estos objetivos y fines propios de la actividad fundacional se pretende colaborar conjuntamente con organizaciones que persiguen estos fines y que gozan de la estructura y los medios suficientes de ámbito local para la ejecución de estos, de manera que sean éstas las que proporcionen el apoyo práctico y las herramientas intelectuales que se necesitan para lograr los mismos.</p> <p>En el marco de esta colaboración Fundación Open Value realiza aportaciones a estas entidades y emplea parte de sus medios materiales y personales para efectuar el seguimiento y control de los proyectos en los que, en cumplimiento de sus fines</p>

###### b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	4	3.440	3.519
Personal con contrato de servicios	1	1	144	150
Personal voluntario	-	-	-	-

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas (*)	500.000	N D
Personas jurídicas	15	16
<b>TOTAL</b>	<b>500.015</b>	<b>16</b>

(\*) La Fundación estima que los beneficiarios finales indirectos de todos los proyectos ascendieron a 93.580 personas.

d. Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Euros	Euros
	Previsto	Realizado
<b>Gastos:</b>	<b>132.000</b>	<b>170.307</b>
Gastos de personal	120.000	167.957
Otros gastos de explotación	12.000	2.350
Amortización	-	-
<b>Recursos:</b>	<b>695.000</b>	<b>720.349</b>
Ayudas monetarias	695.000	720.349
Ayudas no monetarias	-	-

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Impulsar, financiando total o parcialmente, proyectos que promuevan la cooperación nacional o internacional para el desarrollo económico, social y educativo, especialmente de aquellos colectivos que se encuentren en situación de pobreza, requieran la defensa de los derechos humanos, así como aquellos que requieran asistencia sanitaria, educativa, alimenticia o de cualquier tipo	Importe de las ayudas económicas entregadas por la Fundación	535.000	407.708
Apoyar, a través de inversión social, proyectos, iniciativas y soluciones sostenibles, que generan ingresos, en cualquier sector con especial enfoque en agricultura, energía, agua y saneamiento o creación de empleo.	Importe de recursos para el desarrollo de actividades	160.160.000	89.637

Actividad 2

a. Identificación:

Denominación de la actividad	FOMENTAR LA COLABORACIÓN ENTRE AGENTES PARA FORTALECER EL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN SOCIAL EN ESPAÑA A TRAVÉS DE LA DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA PROMOCIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DEL ECOSISTEMA.
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Otros
Lugar de desarrollo de la actividad	La actividad se gestiona desde la Comunidad de Madrid
Descripción detallada	Promover y organizar conferencias, coloquios, cursos de formación, o cualquier tipo de actividad divulgativa de la innovación social de impacto y sus beneficios tanto para la sociedad como para la economía. Divulgar y promover iniciativas encaminadas a la promover la inversión de impacto social. Para dar cumplimiento a estos objetivos propios de la actividad fundacional se pretende, por una parte, colaborar con otras organizaciones y fundaciones que persiguen estos fines para que implementen las actividades, y, por otro, organizar e implementar directamente conferencias, coloquios y cursos formativos en alianza con centros de estudios y organizaciones.

b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	4.300	2.588
Personal con contrato de servicios	1	1	600	400

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	10.000	1.931
Personas jurídicas	-	6
<b>TOTAL</b>	<b>10.000</b>	<b>1.937</b>

d. Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Euros	Euros
	Previsto	Realizado
<b>Gastos:</b>	<b>132.947</b>	<b>65.597</b>
Gastos de personal	120.947	29.724
Otros gastos de explotación	12.000	35.873
Amortización	-	-
<b>Recursos:</b>	<b>20.000</b>	<b>106.538</b>
Ayudas monetarias	20.000	106.538

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollar y promover proyectos encaminados a la investigación y desarrollo de teorías y pensamientos científicos y sociales.	Importe de las ayudas económicas entregadas por la Fundación	20.000	37.437
Fomentar la colaboración entre diferentes agentes para el fortalecimiento del ecosistema de innovación social.	Número de alianzas alcanzadas con entidades que tienen como objeto favorecer y difundir el emprendimiento social	2	37
Generar espacios de divulgación de conocimiento	Numero de eventos realizados	12	21
Generar espacios de divulgación de conocimiento	Número de foros esponsorizados	2	28

### Actividad 3

a. Identificación:

Denominación de la actividad	DESARROLLAR EN ESPAÑA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ACUMEN DENOMINADO ACUMEN FELLOWSHIP, QUE PRETENDE CREAR UNA MASA CRÍTICA DE AGENTES DE CAMBIO QUE QUIEREN SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS SOCIALES MÁS COMPLEJOS CON EL OBJETIVO DE IMPULSARLES, POTENCIAR SUS INICIATIVAS Y AMPLIFICAR SU IMPACTO.
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Otros
Lugar de desarrollo de la actividad	La actividad se gestiona desde la Comunidad de Madrid

Descripción detallada	<p>Se persigue impulsar a una nueva generación de agentes de cambio que han hecho suyo el desafío de resolver los retos más complejos, proporcionándoles herramientas y recursos que les ayudan a desarrollar nuevas soluciones y construir un mundo más justo, inclusivo y sostenible.</p> <p>Para llevar a cabo este objetivo se pretende desarrollar un programa intensivo de desarrollo de liderazgo para personas que quieren solucionar los problemas sociales más complejos de la actualidad en colaboración con la entidad Acumen. Dentro de este programa de desarrollo y formación se dotará a los participantes de las herramientas prácticas para influir positivamente en sus comunidades y sectores.</p> <p>Los participantes del programa formarán parte de una comunidad global en la que actualmente hay más de 700 agentes de cambio en distintos países del mundo, gran parte de los cuales lideran distintas iniciativas con gran impacto social.</p>
-----------------------	---

b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.646	2.588
Personal con contrato de servicios	2	-	50	-
Personal voluntario	-	-	-	-

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	24	24
Personas jurídicas	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>24</b>

d. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Euros	Euros
	Previsto	Realizado
<b>Gastos:</b>	<b>126.039</b>	<b>108.367</b>
Gastos de personal	62.539	65.071
Otros gastos de explotación	63.500	43.296
Amortización	-	-
<b>Recursos:</b>	<b>-</b>	<b>109.657</b>
Ayudas monetarias	-	109.657
Ayudas no monetarias	-	-

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Los participantes del programa formarán parte de una comunidad global en la que actualmente hay más de 700 agentes de cambio en distintos países del mundo, gran parte de los cuales lideran distintas iniciativas con gran impacto social	Número de participantes que forman parte de la comunidad	24	24
Dotar a los participantes de las habilidades necesarias para resolver problemas complejos desarrollando soluciones innovadoras para construir un mundo mejor	Número de participantes que adquieren capacidades y habilidades	24	24
Desarrollar un programa intensivo con 5 seminarios donde los participantes adquieran los conocimientos	Número de seminarios	5	5
Acompañar a los participantes durante el año del programa en su desarrollo personal y profesional	Número de horas de acompañamiento personalizado por participante	120	120

#### Actividad 4

##### b. Identificación:

Denominación de la actividad	FOMENTO DE LA FORMACIÓN ENCAMINADA A SENSIBILIZAR, PROMOVER Y GENERAR CONOCIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN DE IMPACTO Y EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL A ESCALA NACIONAL E INTERNACIONAL Y CON EL OBJETIVO ÚLTIMO DE SERVIR DE DINAMIZADOR DE LA COMUNIDAD DE AGENTES Y LÍDERES QUE TRABAJAN EN LA INVERSIÓN CON IMPACTO Y EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL APORTANDO CONOCIMIENTO DE MÁXIMA EXCELENCIA. FINANCIAR PROYECTOS ENCAMINADOS A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TEORÍAS Y PENSAMIENTOS CIENTÍFICOS Y SOCIALES.
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Otros
Lugar de desarrollo de la actividad	La actividad se gestiona desde la Comunidad de Madrid
Descripción detallada	Se persigue impulsar la inversión de impacto en España, así como a nivel internacional, mediante la generación de un mayor conocimiento sobre el ecosistema, las teorías, la medición del impacto social y las propuestas de emprendedores sociales y líderes de impacto social.

	<p>Por otro lado, también se financiarán proyectos encaminados a la investigación y desarrollo de teorías y pensamientos científicos y sociales.</p> <p>Para dar cumplimiento a estos objetivos se pretende, por una parte, colaborar con otras organizaciones, fundaciones o entidades académicas que fomentan o imparten una formación académica + que persigue estos fines, y, por otro, organizar e implementar directamente conferencias, coloquios y cursos formativos en alianza con estas organizaciones y/o centros de estudio.</p> <p>En el marco de esta colaboración Fundación Open Value realiza aportaciones a estas entidades y emplea parte de sus medios materiales y personales para efectuar el seguimiento y control de los proyectos en los que, en cumplimiento de sus fines fundacionales, participa.</p>
--	--

b. Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.646	2.588
Personal con contrato de servicios	15	15	300	280
Personal voluntario	-	-	-	-

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	500	542
Personas jurídicas	10	6
<b>TOTAL</b>	<b>510</b>	<b>548</b>

d. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Euros	Euros
	Previsto	Realizado
<b>Gastos:</b>	-	<b>76.704</b>
Gastos de personal	-	72.886
Otros gastos de explotación	-	3.818
Amortización	-	-
<b>Recursos:</b>	-	<b>307.709</b>
Ayudas monetarias	-	307.609
Ayudas no monetarias	-	-

e. Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Impulsar la inversión de impacto en España, así como a nivel internacional, mediante la generación de un mayor conocimiento	Número de papers financiados	5	8
Impulsar la inversión de impacto en España, así como a nivel internacional, mediante la generación de un mayor conocimiento	Número de cátedras apoyadas	2	2
Financiar proyectos encaminados a la investigación y desarrollo de teorías y pensamientos científicos y sociales	Importe de las ayudas económicas entregadas para el fomento del desarrollo de teorías y pensamientos científicos y sociales	282.000	250.000
Desarrollar cursos de formación en el campo de la inversión de impacto social.	Número de cursos impartidos	5	5

## II. Recursos económicos totales empleados por la Entidad

	Euros				
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total
Gastos/Inversiones					
<b>Gastos:</b>					
Gastos de personal	167.957	29.724	65.071	72.886	335.638
Otros gastos de explotación	2.350	35.873	43.296	3.818	85.337
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-	0
	<b>170.307</b>	<b>65.597</b>	<b>108.367</b>	<b>76.704</b>	420.975
<b>Recursos:</b>					0
Ayuda monetaria	461.579	16.000	-	238.000	715.579
Ayuda no monetaria	39.591	-	-	-	39.591
Otros	-	-	-	-	0
	<b>501.170</b>	<b>16.000</b>	-	<b>238.000</b>	755.170
<b>TOTAL</b>	<b>671.477</b>	<b>81.597</b>	<b>108.367</b>	<b>314.704</b>	1.176.145

### **III. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad**

a. Ingresos obtenidos por la Entidad:

	Euros	
	Previsto	Realizado
<b>Ingresos:</b>		
Donaciones recibidas de los Patronos de la Fundación	1.225.000	1.304.319
Otros ingresos de la actividad	310.000	38.247
<b>Total ingresos obtenidos</b>	<b>1.535.000</b>	<b>1.342.566</b>

b. Otros recursos económicos obtenidos por la Entidad:

La Fundación ha obtenido recursos económicos provenientes de los intereses devengados de los préstamos concedidos, por importe de 9.225 euros, de los cuales se han cobrado 9.225 euros durante el ejercicio 2021. (véase nota 6).

### **IV. Convenios de colaboración con otras entidades**

La Fundación no mantiene suscritos convenios con otras entidades en actividades de interés general por los que haya sido destinataria de aportaciones económicas.

### **V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

Las desviaciones producidas entre el plan de actuación y los datos realizados se corresponden con la adaptación de los recursos obtenidos y utilizados como consecuencia de la pandemia global provocada por el COVID-19 y las políticas llevadas a cabo para la restricción de las actividades. Esto ha provocado una disminución de las actividades realizadas debido a la situación provocada por la pandemia, así como por la obtención de menos recursos por parte de los patronos debido a las mismas circunstancias.

#### **13.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

- a. La dotación fundacional está formada exclusivamente por la aportación fundacional inicial entregada por los miembros del Patronato. Se encuentra vinculada directamente al cumplimiento de los fines propios.
- b. El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica es el siguiente:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Cifras en Euros										
Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Positivos			Base de Cálculo	Renta a Destinar		Recursos Destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los Resultados Destinados en Cumplimiento de sus Fines	
		Dotaciones a la Amortización, Provisiones y Resultado por Enajenación (Inmovilizado)	Gastos de la Actividad Propia (Directos + Específicos)	Total Ajustes Positivos		Importe	%		2021	Importe Pendiente
<b>2018</b>	(209.168)	307	1.844.677	1.844.984	1.635.816	1.145.071	70%	1.844.677	1.844.677	-
<b>2019</b>	352.283	307	1.810.973	1.811.280	2.163.563	1.514.494	70%	1.810.973	1.810.973	-
<b>2020</b>	(99.277)	731	1.339.655	1.340.386	1.241.109	868.776	70%	1.341.914	1.341.914	-
<b>2021</b>	112.375	746	1.233.108	1.233.854	1.346.229	942.360	70%	1.346.945	1.346.945	-
<b>TOTAL</b>	<b>112.375</b>	<b>746</b>	<b>1.233.108</b>	<b>1.233.854</b>	<b>1.346.229</b>	<b>942.360</b>	<b>70%</b>	<b>1.346.945</b>	<b>1.346.945</b>	-

a. Ajustes positivos:

- a.1 Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la Entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.
- a.2 Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la Entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la Entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

## 2. Recursos aplicados en el ejercicio:

	Euros
Gastos en cumplimiento de fines (*)	1.346.229
Inversiones en cumplimiento de fines (*)	716
	1.346.945

(\*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones.

### **13.3 Gastos de administración**

No existen gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

## **14. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

### **14.1 Retribuciones a los miembros del Patronato**

Los miembros del Patronato, los cuales ejercen las funciones de alta dirección, no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios 2021 y 2020. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales al cierre de ambos ejercicios.

## **15. Otra información**

### **15.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación**

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en los miembros del Patronato.

### **15.2 Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa**

Durante el ejercicio 2021 no se ha solicitado autorización alguna al Protectorado.

### **15.3 Código de conducta**

La Fundación está cumpliendo el Código de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulta aplicable.

### **15.4 Inventario**

De acuerdo con el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se presenta a continuación el detalle de los elementos patrimoniales integrantes del balance PYMESFL de mayor significatividad:

		Euros				
	Fecha de Adquisición	Valor Contable Total	Otras Valoraciones Realizadas	Provisiones Amortizaciones y Otras Partidas Compensadoras	Cargas y Gravámenes que Afecten al Elemento	Otras Circunstancias: Forma Parte de la Dotación Fundacional o está Aportado en tal Concepto o Afectado por el Patronato Directa y Permanentemente al Cumplimiento de Fines Fundacionales
Equipos para procesos de información	30/06/2017	1.229	-	(1.075)	-	-
Equipos para procesos de información	30/03/2020	2.259	-	(989)	-	-
Equipos para procesos de información	15/10/2021	487	-	(181)	-	-
Equipos para procesos de información	24/12/2021	229	-	-	-	-

La fundación no cuenta entre sus activos con ningún bien de patrimonio histórico.

#### **16. Hechos posteriores**

No se han producido hechos relevantes a mencionar con posterioridad al cierre del ejercicio 2021.

Diligencia de formulación de cuentas anuales PYMESFL

Las cuentas anuales PYMESFL del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de la Fundación Open Value han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la misma el 30 de junio de 2022. Dichas cuentas anuales PYMESFL están extendidas en 31 hojas de papel ordinario (numeradas del 1 al 31 más la hoja de diligencia), firmadas todas ellas por el Presidente del Patronato y por el Secretario del Patronato.

**LEON LOPEZ**  
**MARIA**  
**ANGELES -**  
**33516362A**

Firmado digitalmente por  
LEON LOPEZ  
MARIA ANGELES -  
33516362A  
Fecha: 2022.07.28  
11:43:44 +02'00'

---

D<sup>a</sup> María Ángeles León López  
Presidente

Firmado por CERERO REAL DE  
ASUA MARIA DE LAS MERCEDES  
- \*\*\*4646\*\* el día  
29/07/2022 con un  
certificado emitido por AC  
FNMT Usuarios

---

D<sup>a</sup> Mercedes Cerero Real de Asúa  
Secretario